

RESOLUCIÓN N° 517

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO (UNICHACO), SEDE VILLA HAYES, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de diciembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad del Chaco (UNICHACO), sede Villa Hayes; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad del Chaco (UNICHACO), sede Villa Hayes;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de verificación de implementación del plan de mejoras y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Raquel Araujo y Hernán Pereira, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad del Chaco (UNICHACO), sede Villa Hayes, según consta en el Acta N° 24 de fecha 16 de diciembre de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 517

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO (UNICHACO), SEDE VILLA HAYES, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad del Chaco (UNICHACO), sede Villa Hayes, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad del Chaco (UNICHACO), sede Villa Hayes, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Enfermería.



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 517

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA
UNIVERSIDAD DEL CHACO (UNICHACO), SEDE VILLA HAYES, EN EL MARCO
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE
GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

3°.- DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- COMUNICAR y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

Institución: Universidad del Chaco

Pares Evaluadores:

Raquel Araujo - Py

Carrera: Enfermería

Hernán Pereira- Uy

Unidad Académica: Facultad de Enfermería y Obstetricia

Sede/Filial: Villa Hayes



PRESENTACIÓN

A. Introducción

La Universidad del Chaco es una institución educativa de nivel superior creada por Ley de la Nación N°/3919 sancionada y promulgada con fuerza de ley por el Poder Legislativo, su finalidad principal es la de subsanar las necesidades en el ámbito de la salud del Bajo Chaco, una zona muy vulnerable por su condición geográfica, social y económica. Como el país adolece de Recursos Humanos en salud, principalmente de enfermeros, la UNICHACO ha considerado iniciar su Proyecto Educativo en Educación Superior en la ciudad de Villa Hayes en el área de Biomédica y Ciencias Sociales y Jurídicas. Actualmente solo funciona la Carrera de Enfermería y Obstetricia, en ese escenario desarrolla las funciones sustantivas de la ES, docencia, investigación y extensión. Tanto los objetivos estratégicos, las políticas y líneas de acción del Proyecto Educativo están orientados a fortalecer la Comunidad Académica, al logro de los objetivos de la carrera, a consolidar la investigación, a la innovación y al cumplimiento paulatino de Programas de posgrado.

B. Descripción de la Visita

La agenda de visita se realizó de común acuerdo con la carrera a través de la técnica de enlace de la Agencia, la visita se desarrolló los días 26 y 27 de noviembre 2024 en la modalidad combinada en la cual se realizaron videoconferencias a distintos actores educativos a través de la plataforma digital designada por la ANEAES y el 28 de noviembre se realizó la visita presencial con la par evaluadora nacional mientras que el par internacional seguía con la visita de manera virtual. Durante la visita se pudo recorrer las instalaciones lo que incluía: Oficinas administrativas y académicas, salas de clase, laboratorios de simulación básico pero dotado de mayor equipamiento en relación a la anterior visita, sala de informática, aula magna y la biblioteca donde la Coordinadora de Carrera y la encargada de la misma mencionaron sobre la adquisición de más textos, propios de la carrera, y la suscripción a la biblioteca virtual CICCQ, verificado por la Par visitante. Además se constató que se cuenta con cantina debidamente acondicionada aunque pequeña, área de esparcimiento y estacionamiento. La visita a campo de Práctica se realizó en la Cruz Roja Paraguaya donde se encontró a estudiantes con su instructora en una sala de reunión completando planillas, carteles e informes, pues estaban en la Práctica de Administración Hospitalaria, los alumnos debidamente uniformados y dotados de sus elementos para dicha práctica. La instructora contaba con su planificación, planilla de asistencia, reglamento de práctica así como también se verificó el contenido de la libreta de práctica. Se tuvo la oportunidad de entrevistar a los alumnos y a su instructora. Al término de dicha visita, hubo un espacio para ajustar el informe de salida, siendo las 12 y 30 hs los pares volvieron a conectarse con la Carrera ocasión en la que se leyó el informe de salida, los agradecimientos respectivos y despedida de los Pares a las autoridades institucionales y de la Carrera. Cabe destacar que la Agenda establecida se cumplió íntegramente en tiempo y forma.



C. Evaluación de la calidad del Informe y los anexos

El informe de Implementación del Plan de Mejora (IPM) y los anexos estuvieron disponibles para su lectura y análisis en el Drive facilitado por la agencia. Es importante destacar que la lectura de los documentos y principalmente del IPM fueron muy dificultosas debido a que en la mayoría de los indicadores no incluían las recomendaciones de mejora lo que ralentizó dicho procedimiento, también se mencionaban documentos que no estaban o eran incompletos entre las evidencias adjuntadas. Así mismo otras evidencias escaneadas o fotografiadas no contaban con buena resolución, restando nitidez a las mismas. Durante la visita se solicitaron documentos adicionales a través de la técnica de enlace, los que se remitieron en el tiempo asignado. La visita a campo de práctica fue dificultosa debido a problemas de conectividad no llegando la información al Par Internacional. No obstante la conectividad durante la visita virtual fue óptima.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA					
Componente 1. Organización					
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente			
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente			
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente			
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente			
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente			



[Handwritten signature in blue ink]

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente			
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente			
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente			
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente			
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente			
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente			
Componente 2. Gestión					
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente		
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente		
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente		
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente		
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente		
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	Implementar de manera inmediata mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del proyecto Académico incluyendo la creación y mantenimiento de una Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del Proyecto Académico con el objetivo de facilitar la evaluación y garantizar la transparencia en los procesos de gestión académica.	La carrera presenta el Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del PA. (Proyecto Académico), no se visualiza la Resolución pertinente. En cuanto a la matriz de seguimiento está en blanco lo que no permite evaluar el alcance de su cumplimiento. Tampoco presenta actas de reuniones relacionadas a su diseño, implementación, seguimiento. No se evidencian los informes de resultados, derivados de su cumplimiento.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente		Matriz de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico Mecanismo de seguimiento al PA. Guía de preguntas de Observación



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente			
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente			
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente			
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente			
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente			
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	Implementar un sistema de seguimiento que permita monitorear y evaluar regularmente el proceso de las acciones del Plan de Desarrollo. Esto podría incluir la designación de responsables, establecimiento de indicadores de cumplimiento y reportes periódicos. (CP)	La carrera cuenta con el Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo, en el cual se especifican las distintas acciones que se deberá cumplir para la verificación del cumplimiento. No se evidencian actas de reuniones de los responsables del seguimiento del PD ni reportes periódicos remitidos a los responsables del control del seguimiento al Plan de desarrollo y a las autoridades	Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo. Guía de Preguntas



e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	Desarrollar un plan presupuestario detallado que identifique claramente los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones planificadas en el Plan de Desarrollo. Esto podría incluir una asignación específica de fondos para cada acción y una previsión de ingresos.	Si bien la carrera cuenta con Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del PD, no se puede evaluar el alcance de su cumplimiento ya que no da informa sobre el avance, no hay reportes de avances de las acciones declaradas y tampoco da cuenta si el PD está presupuestado y su nivel de ejecución.	- Matriz de seguimiento de cumplimiento de las acciones (PD) ya aplicadas. Plan de Desarrollo 2022/2026 con presupuesto
f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	Priorizar la implementación de un mecanismo formal de seguimiento en el corto plazo, definiendo un cronograma y recursos necesarios. Esto incluiría la elaboración de procedimientos y políticas para el seguimiento adecuado de las acciones del Plan de Desarrollo.	La carrera no da cuenta del seguimiento y cumplimiento a corto plazo de las acciones ejecutadas, tampoco se cuenta con Cronograma de verificación del cumplimiento. La carrera presenta un informe de viabilidad económica financiera, pero no da cuenta ni se informa el porcentaje de ejecución presupuestaria, según avance.	Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del PD Informe de viabilidad económica financiera.

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendación de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente			
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente			
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente			



e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.

Cumple Totalmente

f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

Cumple Totalmente

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente			
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente			
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente			
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente			
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente			



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Oportunidades de Mejora

1.2.1.f Disponer de Mecanismos efectivos que den cuenta del seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, con la correspondiente Resolución de aprobación. Las evidencias deben ser completas y concisas.

1.2.2.d Contar con documentaciones que evidencien fehacientemente el cumplimiento del Plan de Desarrollo, como informes de reuniones con los responsables, informes de gestión, seguimiento al cumplimiento según Cronograma.

1.1.2 e Contar con un Mecanismo de seguimiento a las acciones ejecutadas del PD, Conocer el Presupuesto asignado a la implementación del Plan de Desarrollo, Informar el avance a las autoridades,

1.2.2.f Los mecanismos de seguimiento al PD deben ser informados a los responsables de verificar su cumplimiento, contar con Cronograma de avances e informar el porcentaje de ejecución presupuestada según Cronograma.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente			
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Parcialmente	Trabajar en la pronta aprobación y puesta en marcha de los propósitos definidos en el Proyecto Educativo 2023 ante el CONES.	Se dio de baja al Proyecto 2023 que se iba a presentar al CONES y se presentó un nuevo proyecto 2024 pendiente de aprobación, actualmente en el plan vigente la coherencia entre el perfil de egreso declarado vigente y los postulados misionales de la carrera son inconsistentes en el abordaje de aspectos claves de la formación del profesional enfermero.	El plan de Estudio Vigentes es el Plan 2017 según la Resolución del CONES N°63/17. Guía de preguntas
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente			



[Handwritten signature]

d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	Trabajar en la pronta aprobación y puesta en marcha de los propósitos definidos en el Proyecto Educativo 2023 ante el CONES	Se cumple con las exigencias de la profesión en lo concerniente al cuidado directo, sin embargo no se evidencia que los aspectos relacionados a la gestión e investigación tengan el mismo cumplimiento que los otros postulados del perfil. Actualmente han realizado una propuesta; Nuevo plan 2024 presentado al CONES donde consta el Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual.	El plan de Estudio Vigentes es el Plan 2017 según la Resolución del CONES N°63/17. Guía de preguntas
e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Parcialmente	Los objetivos de la carrera no guardan coherencia con el perfil de egreso y misión. Principalmente en todo lo relacionado a investigación y liderazgo.	La carrera en su plan vigente tiene objetivos definidos, pero carece de coherencia con el perfil de egreso y la misión institucional. Sin embargo, comenzó a implementar producción investigativa docente y estrategias para la gestión profesional. La malla curricular es inconsistente, con materias básicas distribuidas en toda la carrera y asignaturas profesionales en el primer año, sin base conceptual adecuada. Esto evidencia una falta de alineación entre objetivos y perfil de egreso. Actualmente han realizado una propuesta; Nuevo plan 2024 presentado al CONES donde consta el Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual.	Informe de Consistencia entre objetivos, misión, y visión de la Carrera. Guía de preguntas
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Los objetivos de la carrera están parcialmente orientados al logro del perfil de egreso principalmente en todo lo relacionado a investigación y liderazgo.	Aunque los objetivos de la carrera están claramente definidos, la malla curricular carece de solidez y coherencia. No sigue una secuencia lógica, con materias básicas distribuidas a lo largo de toda la carrera, mientras que asignaturas teóricas profesionales se imparten desde el primer año, sin que los estudiantes tengan los conceptos necesarios. Esto evidencia la falta de alineación entre los objetivos y el perfil de egreso. Actualmente han realizado una propuesta; Nuevo plan 2024 presentado al CONES donde consta el Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual.	El plan de Estudio Vigentes es el Plan 2017 según la Resolución del CONES N°63/17. Guía de preguntas



	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente			
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras
		a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente		
		b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente		
		c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	No se miden los conocimientos, previos al ingreso a la carrera	Se cuenta con un nuevo mecanismo de admisión claramente establecido que dan cuenta de los conocimientos previos requeridos por la carrera. Resolución de Aprobación de Mecanismo de Admisión 2022. Mecanismo de Admisión 2023. Acta sobre ajustes de mecanismo de Admisión.
		d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	La inserción exitosa a la carrera no está garantizada. Los procedimientos de admisión están diseñados para garantizar que los estudiantes cuenten con las competencias necesarias para insertarse con éxito en la carrera. Esto se logra mediante la evaluación en base a requisitos de sus conocimientos previos y habilidades, asegurando una transición efectiva hacia el ámbito académico y profesional. Se verificó en las entrevistas mantenidas con los estudiantes.	Resolución de Aprobación de Mecanismo de Admisión 2022. Mecanismo de Admisión 2023. Acta sobre ajustes de mecanismo de Admisión. Guía de preguntas.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente			

Componente 2. Plan de Estudio					
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.

Cumple Parcialmente

Falta de coherencia entre el plan de estudio actual y el perfil de egreso deseado.

Los planes de estudio se basan en el Proyecto Educativo de 2017, con una carga horaria equilibrada, pero sin correspondencia clara con los objetivos del perfil de egreso. Una actualización propuesta en 2023 fue desestimada, y actualmente se ha presentado al CONES un nuevo plan 2024, en proceso de implementación, para alinear el perfil de egreso con los objetivos de la carrera. Esto fue corroborado por los actores implicados.

Acta de actualización de Perfil de Egreso 03-04.
Acta de actualización del Perfil de Egreso 20-03.
Acta de actualización del Perfil de Egreso 27-03.
Acta de Actualización del Perfil de Egreso 03-04.
Acta de actualización del Perfil de Egreso 20-03.
Acta de actualización del Perfil de Egreso 27-03.
Cuadro comparativo entre el plan de estudios y el perfil de egreso.
Ejemplo de Plan de estudios de las asignaturas y el perfil.
Informe comparativo entre el Plan de Estudio y el Perfil del Egreso.
Memo Presentación del perfil de egreso de la carrera.
PROYECTO ACADEMICO UCH.
Resolución de Actualización de Proyecto Académico.
Guía de preguntas.

b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.

Cumple Parcialmente

Incompleta incorporación de normativas y directrices en el Plan de Estudio vigente.

En el Proyecto Educativo de 2017 no se incorporaron completamente las normativas y directrices establecidas para la titulación. Durante la actualización del Proyecto Educativo de 2023 se incluyeron nuevos elementos en conformidad con los requisitos de la ANEAES; sin embargo, esta propuesta fue desestimada. Actualmente, se ha presentado un plan 2024, cuya aprobación por el CONES está aún pendiente. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con los distintos estamentos involucrados.

Guía de preguntas.
Acta de actualización de los Planes de estudio de la carrera 05-04.
Acta de Actualización de Planes de Estudio 10-04.
Acta de actualización de planes de estudio, secuencia lógica y coherente de asignaturas.
Acta de análisis de carga Horaria del Plan de Estudio 24-04.
Acta de análisis de carga Horaria del Plan de Estudio.
Acta de análisis de distribución de las clases teóricas y prácticas en el plan de estudio 16-05.
Acta de análisis de distribución de las clases teóricas y prácticas en el plan de estudio 02-05.
Acta de análisis final de la distribución de las clases teóricas y prácticas del Plan de estudio.
Acta de carga horaria del plan de estudio dentro de la actualización.
Acta de carga horaria del plan de estudio.
Acta de distribución de clases teóricas y prácticas.
Acta de distribución de clases teóricas y prácticas.
Informe explicativo de la concordancia de la estructura del Plan de Estudio con las directrices de formación definidas en los criterios de la titulación.
Plan de estudios actualizado.
Resolución de Actualización de Proyecto Académico.



**Pertinencia en la
planificación del Plan
de Estudio**

c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.

Cumple Parcialmente

Incompleta incorporación de normativas y directrices en el Plan de Estudio vigente.

Actualmente han realizado una propuesta; Nuevo plan 2024 presentado al CONES con presupuesto asignado.

Plan de Estudios 2017
Guía de preguntas.
Presupuesto asignado y ejecutado con informe hasta el 28 de noviembre de 2024
Presupuestos 2019-2022 (1).
Acta de actualización del Plan de Estudio 22-05.
Acta de análisis de carga Horaria del Plan de Estudio 24-04.
Acta de análisis de carga Horaria del Plan de Estudio.
Acta de análisis de distribución de clases teóricas y prácticas en el plan de estudio 16-05.
Acta de análisis de distribución de clases teóricas y prácticas en el plan de estudio 02-05.
Acta de análisis final de la distribución de las clases teóricas y prácticas del Plan de estudio.
Acta de carga horaria del plan de estudio dentro de la actualización.
Acta de carga horaria del plan de estudio.
Acta de distribución de clases teóricas y prácticas.
Acta de distribución de clases teóricas y prácticas.
PLAN DE DESARROLLO.
PROYECTO ACADEMICO UCH.
Resolución de aprobación institucional del Proyecto Académico.

d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.

No Cumple

Distribución inadecuada de clases teóricas y prácticas en los programas de estudio.

El Plan de Estudio del 2017, que aún se encuentra vigente, presenta una secuencia de asignaturas en la malla curricular que refleja inconsistencias en su distribución. Algunas asignaturas se desarrollan de manera muy prematura, mientras que otras consideradas básicas o complementarias se ubican en los últimos semestres. Actualmente han realizado una propuesta; actualmente se ha presentado un Nuevo plan 2024 para su aprobación por el CONES;

Plan de Estudios 2017
Guía de Preguntas

e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.

Cumple Parcialmente

Distribución inadecuada de clases teóricas y prácticas en los programas de estudio.

Actualmente han realizado una propuesta; Nuevo plan 2024 presentado al CONES

Plan de Estudios 2017
Guía de Preguntas

f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.

Cumple Parcialmente

Distribución inadecuada de clases teóricas y prácticas en los programas de estudio.

Los programas de estudios de las diferentes disciplinas siguen el Plan de Estudios 2017 y cuentan con una distribución adecuada de clases teóricas. No obstante, en el nuevo plan del 2024, tanto las horas teóricas como las prácticas están distribuidas de manera pertinente. Es importante mencionar que este plan se presentó el 26/11/2024 al CONES para su actualización correspondiente.

Plan de Estudios 2017 y 2024
Guía de Preguntas



[Handwritten signature]

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Incompleta incorporación de normativas y directrices en el Plan de Estudio vigente.	Aunque se declara que más del 50% de la carga horaria se dedica a la práctica, es importante destacar que gran parte de esta actividad se lleva a cabo en laboratorios internos de la institución en lugar de entornos clínicos o de salud comunitaria.	Plan de Estudios 2017 Guía de Preguntas
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Incompletitud en la planificación docente y desfase en las instancias prácticas hospitalarias.	El Plan de Estudios se sigue de acuerdo con el calendario académico 2024, lo que indica una alineación efectiva con el tiempo académico previsto. Se constata planificación docente y registro de clases teóricas y el cumplimiento de las instancias prácticas hospitalarias.	Planificación Docente (Carpeta) calendario académico 2024. Calendario de clases y exámenes 2023. Enfermería Clínica. 3º Curso. Libreta. Libreta1. OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Guía de preguntas.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Implementar un sistema de seguimiento que garantice la alineación de la planificación docente con las necesidades de las instancias prácticas hospitalarias.	Las asignaturas cumplen con el desarrollo de sus asignaturas prácticas en los laboratorios de simulación 1,2,3 y 4 durante el primer y segundo año de la carrera, de acuerdo con la cantidad de horas previstas en la planificación docente, lo cual se verificó en las reuniones mantenidas con los estamentos y en la visita in situ.	Calidad en Salud 4º Curso. CONVENIO DE GRADO CON INSTITUCIONES FORMADORAS. CRONOGRAMA DE PRÁCTICA 1°C. CRONOGRAMA DE PRÁCTICA EN LABORATORIO 2°C (2). Cuidados intensivos 3º Curso. Enfermería Clínica. 3º Curso. INFORME SEMESTRAL POR ASIGNATURA 2024. LIBRETA DE PRÁCTICA 2º SALA DE SIMULACIÓN. libreta práctica geriatría. MEMORANDUM DE CONVENIOS. OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Plan de Contingencia COVID-2020. Planificación de clases de Obstetricia y Ginecología. Planificación de clases Prácticas de Calidad de Salud. Planificación de clases prácticas de Cuidados Intensivos. Planificación de clases prácticas de Enfermería Clínica. Planificación de clases prácticas de Geriatria. Reglamento y Resolución de pasantía Hospitalaria. Guía de preguntas.



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio

c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.

Cumple Totalmente

Implementar un sistema de seguimiento sistemático de las prácticas extramuros de los estudiantes, que incluya la recopilación de evidencias y el monitoreo de su progreso.

La carrera dispone de evidencias documentadas sobre las prácticas realizadas, lo cual fue corroborado durante las reuniones con los distintos estamentos y en la visita in situ. Asimismo, se cuenta con evidencia de un seguimiento sistemático de las actividades prácticas llevadas a cabo por los estudiantes.

Calidad en Salud 4º Curso.
CRONOGRAMA SEMANAL Y MENSUAL.
Cuidados intensivos 3º Curso.
Distribución de estudiantes por instructor y campo de prácticas.
Enfermería Clínica. 3º Curso.
LIBRETA DE PRÁCTICA 2º SALA DE SIMULACIÓN.
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.
PLAN DE PRÁCTICA CALIDAD EN SALUD 4ºC.
PLAN DE PRÁCTICA DE CUIDADOS INTENSIVOS 3ºC.
PLAN DE PRÁCTICA DE GERIATRÍA 4ºC.
PLAN DE PRÁCTICA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA 3º C.
PLAN DE PRÁCTICA SUPERVISADA ENFERMERÍA CLÍNICA.
PLANILLA CALIFICACIONES CALIDAD EN SALUD 4ºC.
PLANILLA DE ASISTENCIA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 3ºC.
PLANILLA DE ASISTENCIA POR SEMANA DE GERIATRÍA GRUPO 1.
PLANILLA DE CALIFICACIÓN DE PRÁCTICA DE GERIATRÍA 4ºC.
Guía de preguntas.

d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).

Cumple Totalmente

e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.

Cumple Parcialmente

Definir y documentar de manera más detallada los procesos de integración de materias en el contexto general de la carrera, identificando áreas específicas donde se puedan aplicar.

La integración de materias o áreas no se especifica detalladamente en el contexto general de la carrera; sin embargo, se ha observado que estos procesos de integración son factibles y se materializan de manera efectiva en proyectos de extensión. Se verifico en las reuniones mantenidas con los estamentos. Se ha avanzado en la intención de documentar, pero no queda claro el mecanismo.

Acta de reunión de elaboración de Mecanismos de Integración de Materias.
Mecanismo de Integración de Asignaturas.
Nota sobre Mecanismo de Integración de Materias.
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE AYUDANTÍA.
Guía de preguntas.

f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.

Cumple Totalmente

g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.

Cumple Totalmente



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	El Registro o plan de Clases, no detalla la clase práctica.	Según la documentación analizada, se evidencia que los contenidos programáticos se llevan a cabo y se visualiza su aplicación en la práctica. La planilla de informe diario de clases se ve que desarrollan los contenidos, acorde a los programas del plan de estudio.	Guía de preguntas. Planificación de clase (Carpeta) calendario académico 2024. Calidad en Salud 4º Curso. Cuidados intensivos 3º Curso. Enfermería Clínica. 3º Curso. LIBRETA DE PRÁCTICA Y TEORÍA. libreta práctica geriatría. OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	No hay indicadores claros para evaluar si están alcanzando los objetivos establecidos.	Se ha evidenciado que los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados están orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada asignatura. Esta afirmación se respalda con registros de actividades y planes de clases teóricas. En cuanto a las clases prácticas, se utilizan listas de cotejo como herramienta para registrar el trabajo y las técnicas procedimentales, garantizando la efectividad de la enseñanza y el logro de los objetivos prácticos establecidos	Guía de preguntas. Planificación de Clases (Carpeta) Calidad en Salud 4º Curso. CUADRO DE TÉCNICAS EVALUATIVAS. Cuidados intensivos 3º Curso. Enfermería Clínica. 3º Curso. LIBRETA DE PRÁCTICA Y TEORÍA. libreta práctica geriatría. Manual de Técnicas Evaluativas para la carrera. OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas son insuficientes para evaluar la coherencia entre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas con la naturaleza de la asignatura	Se tuvo acceso a los registros de clases, estrategias metodológicas y técnicas didácticas, las evidencias presentadas son suficientes para evaluar su coherencia con la naturaleza de la asignatura.	Guía de preguntas. Planificación de Clases (Carpeta) CUADRO DE TÉCNICAS EVALUATIVAS (2). LIBRETA DE PRÁCTICA Y TEORÍA. Manual de Técnicas Evaluativas para la carrera.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente			
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente			
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente			



[Handwritten signature]

g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.

Cumple Totalmente

Implementar el sistema de pasantías y ayudantías a fin de mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, sobre todo el área práctica.
Planificar proyectos de inserción de los estudiantes en actividades docentes como ayudantía, tutorías.

Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican de manera efectiva y sistemática en la carrera y se constató en las entrevistas mantenidas.

Guía de preguntas.
Acta de elaboración de Mecanismo de inserción de estudiantes en actividades.
Informe de Actividad de Extensión.
Informe de Trabajos de Investigación Desarrollada por Líneas.
Mecanismo de Inserción de Estudiantes en Actividades Docentes.
Nota de propuesta de Mecanismo de inserción de estudiantes.

h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.

Cumple Totalmente

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Si bien la práctica es evaluada, mediante la evaluación de procedimientos. No hay un método establecido de evaluación en la práctica.	La revisión y actualización de los métodos de evaluación está a cargo de la Dirección Académica, actualmente las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Guía de preguntas Acta de Técnicas evaluativas para la carrera 15-03. Calidad en Salud 4º Curso. Cuidados intensivos 3º Curso. Evidencias de exámenes.pdf OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Plan de estudios actualizado. Planificación Docente metodología I 2021.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	No proporcionan suficiente información sobre cómo las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Se evidencia en el periodo 2023-2024 que las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, garantizando la alineación entre los métodos de enseñanza y los instrumentos de evaluación.	Guía de preguntas Acta de Técnicas evaluativas para la carrera 15-03. Calidad en Salud 4º Curso. Cuidados intensivos 3º Curso. Evidencias de exámenes.pdf OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Plan de estudios actualizado. Planificación Docente metodología I 2021.
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	No cuentan con evaluación diagnóstica, coevaluación ni autoevaluación.42. No hay un método establecido de evaluación en la práctica	Las evaluaciones aplicadas 2023-2024 reflejan el grado de importancia asignado a los aprendizajes esperados, permitiendo medir de manera efectiva el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada asignatura.	Guía de preguntas Acta de Técnicas evaluativas para la carrera 15-03. Calidad en Salud 4º Curso. Cuidados intensivos 3º Curso. Evidencias de exámenes.pdf OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Plan de estudios actualizado. Planificación Docente metodología I 2021.



Handwritten signature in blue ink.

Informe Final 17

d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente			
e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente			
f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	No se evidencia que las técnicas evaluativas aplicadas sean revisadas periódicamente.	Las técnicas evaluativas aplicadas sistemáticamente son revisadas de forma periódica, y se corrobora en las entrevistas mantenidas.	Guía de preguntas Acta de Técnicas evaluativas para la carrera 15-03. CUADRO DE TÉCNICAS EVALUATIVAS (1).

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Gestionar la aprobación del Proyecto Educativo 2023, que incluye las líneas de investigación, para su implementación.	El Proyecto Educativo 2023, se desestimó y actualmente se propone un plan 2024. Es relevante señalar que esta actualización aún no ha sido aprobada por el CONES. Esto fue verificado durante las entrevistas mantenidas con los distintos estamentos involucrados.	Guía de preguntas Propósitos respecto a Investigación para el proyecto Educativo de la carrera. PROYECTO ACADEMICO UCH. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO ACADEMICO.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Parcialmente	Trabajar en la pronta aprobación y puesta en marcha de los propósitos de investigación definidos en el Proyecto Educativo 2023 ante el CONES.	El Proyecto Educativo 2023, se desestimó y actualmente se propone un plan 2024. Es relevante señalar que esta actualización aún no ha sido aprobada por el CONES. Esto fue verificado durante las entrevistas mantenidas con los distintos estamentos involucrados.	Guía de preguntas Informe de Trabajos de Investigación Desarrollados por Líneas. Líneas de Investigación 2022. PROYECTO ACADEMICO UCH. Proyecto de conformación de Grupo de semilleros de Investigación. Resolución de Aprobación de la Actualización de Proyecto Académico. Resolución de Líneas de Investigación 2022.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	Fomentar la creación y ejecución de proyectos de investigación alineados con las líneas definidas.	Se han creado y ejecutado proyectos de investigación alineados con las líneas de investigación definidas aunque aún es incipiente.	Guía de preguntas Informe de Trabajos de Investigación Desarrollados por Líneas. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2012. Líneas de Investigación 2022. Proyecto de conformación de Grupo de semilleros de Investigación. Resolución de Líneas de Investigación 2022.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Identificar y abordar necesidades del entorno externo en proyectos de investigación.	Los proyectos de investigación ejecutados responden a las necesidades del medio externo, aunque se encuentra en una etapa incipiente de desarrollo.	Guía de preguntas Encuesta y Resultados de Opinión de necesidad del medio externo para investigación. Extensión, servicios a la comunidad.



Handwritten signature in blue ink.

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Impulsar la investigación científica mediante el desarrollo de proyectos concretos con su asignación presupuestal correspondiente.	Se han creado y ejecutado proyectos de investigación que responden a algunas necesidades del medio aunque aún es incipiente.	Guía de preguntas CONVENIOS. Presupuesto de Investigación 2019-2022. Solicitud de Recursos.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Gestionar la aprobación del Proyecto Educativo 2023, que incluye las líneas de investigación, para su implementación	La participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación es incipiente.	Guía de preguntas Informe de trabajos de Investigación Desarrollado por Líneas.
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los Proyectos de extensión se encuentran descritos en el Documento presentado en Noviembre 2022 y cuentan con carga horaria asignada en la malla curricular. Esto demuestra que los propósitos respecto a la extensión están contemplados y definidos en el proyecto académico de la carrera pero serán aplicados en el periodo 2023 una vez aprobada la actualización.	Los propósitos están claramente expresados en el Proyecto Académico y se encuentran alineados con la Resolución y Reglamento de Extensión, así como validados en la Resolución de Aprobación.	Guía de preguntas Propósitos respecto a Extensión para el proyecto Educativo de la carrera. PROYECTO ACADEMICO UCH. Resolución de Aprobación de Actualización del Proyecto Académico. Resolución y Reglamento de Extensión.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Aunque los proyectos aislados de extensión que realizan se relacionan con el entorno, los propósitos y metas de la Carrera, pero estos no apuntan al logro de los objetivos.	Los proyectos analizados se alinean con los objetivos de la carrera, responden a las necesidades de la comunidad y al contexto académico, con impacto en la formación de estudiantes y hacia el ámbito social.	Guía de preguntas Cuadro 2 de vinculación de Objetivos con los Proyectos de Extensión. Cuadro de vinculación de Objetivos con los Proyectos de Extensión-2022. Informe Actividad de Extensión 2019 - Día Mundial de Prevención del Suicidio. Informe Actividad de Extensión 2019. Informe Actividad de Extensión 2021. Vinculación de los proyectos de extensión y los objetivos.



[Handwritten signature]

**Pertinencia y
relevancia de los
Proyectos de Extensión**

c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.

Cumple Totalmente

Los proyectos de extensión presentados guardan relación con las necesidades del entorno. La carrera realiza varios trabajos de campo tales como mingas ambientales, participación en jornadas de vacunación, charlas en escuelas (sin que estas actividades se constituyan en parte de la práctica)

Los proyectos tienen un impacto directo en el entorno al abordar necesidades concretas y, simultáneamente, fortalecen la formación profesional de los estudiantes al integrarlos en iniciativas que responden a problemáticas reales. Los cuadros de vinculación de objetivos con los proyectos de extensión evidencian que las actividades realizadas se diseñan con un enfoque en solucionar problemáticas relevantes del entorno social, como el bienestar comunitario, la prevención en salud y el fortalecimiento de capacidades locales.

Guía de preguntas
Capturas de Pantalla de la página web donde se socializan las extensiones.
Cuadro de vinculación de proyectos de extensión 2024.
Cuadro de vinculación de proyectos de extensión con las necesidades del medio externo.
Encuesta de opinión de necesidades del medio.
Estudio de las necesidades del entorno 2024.
Extensión, servicios a la comunidad.
Extensión Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja 2022.
Extensión San Juan Ara 2022.
Formulario de Retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje en proyectos de Extensión.pdf
Informe Actividad de Extensión 2019 - Día Mundial de Prevención del Suicidio.
Informe Actividad de Extensión 2019.
Informe Actividad de Extensión 2021.
Informe de impacto de Actividades de Extensión 2018-2023.
Proyecto de Extensión Atención a familias inundadas-2021.
Proyecto de Extensión Día del Folklore 2019.
Proyecto de Extensión Día Mundial para la Prevención del Suicidio-2019.
Resolución y Reglamento de Extensión.
Resultados de la encuesta de opinión de las necesidades 2024.

d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.

Cumple Totalmente

No hay evidencia del techo presupuestario para la realización de los proyectos de extensión.

Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera cuentan con los recursos necesarios para su realización, como se evidencia en la asignación presupuestaria, la ejecución documentada de los fondos, y la planificación detallada de actividades.

Guía de preguntas
Propuesta de Actividades de Extensión 2022.
Presupuesto 2019-2022 de Extensión Universitaria.
Propuesta de Actividad de Extensión 2019.
Solicitud de Recursos.Presupuesto asignado y ejecutado con informe hasta el 28 de noviembre de 2024

e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

Cumple Totalmente



[Handwritten signature]

f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Iguales proyectos de extensión tienen vinculación con los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que las actividades realizadas en el marco de estos proyectos pueden proporcionar retroalimentación y enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, no se brinda suficiente información sobre cómo se lleva a cabo esta retroalimentación.	Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje al permitir que los estudiantes integren teoría y práctica, reflexionen sobre sus experiencias y desarrollen competencias relevantes para su formación	Guía de preguntas Extensión Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja 2022. Extensión San Juan Ara 2022. Formulario de Retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje en proyectos de Extensión. Informe Actividad de Extensión 2019 - Día Mundial de Prevención del Suicidio. Informe Actividad de Extensión 2019. Informe Actividad de Extensión 2021. Proyecto de Extensión Atención a familias inundadas-2021. Proyecto de Extensión Día del Folklore 2019. Proyecto de Extensión Día Mundial para la Prevención del Suicidio-2019.
---	-------------------	--	---	---

g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.

Cumple Totalmente

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Oportunidades de Mejora

2.1.1 b. Alinear el perfil de egreso del Plan 2017 con los postulados misionales de la carrera y priorizar en esta línea la aprobación del Proyecto Educativo 2024.

2.1.1 d. Fortalecer los aspectos de gestión e investigación en el perfil de egreso del Plan 2017 y priorizar la aprobación del Proyecto Educativo 2024 para actualizar las competencias profesionales según las exigencias actuales.

2.1.2 b. Alinear los objetivos de la carrera con el perfil de egreso y la misión institucional, fortaleciendo la producción investigativa docente, estrategias de liderazgo profesional, y reorganizando la malla curricular en el nuevo Plan 2024 para garantizar coherencia conceptual y formativa.

2.1.2 c. Reorganizar la malla curricular para garantizar una secuencia lógica y una adecuada base conceptual, alineando los objetivos de la carrera con el perfil de egreso en áreas clave como investigación y liderazgo y priorizar la aprobación del nuevo Plan 2024.

2.2.1 a. Actualizar el Plan de Estudio 2017 para alinear sus contenidos y estructura con el perfil de egreso deseado, priorizando la aprobación e implementación del nuevo Plan 2024 presentado al CONES.

2.2.1 b. Incorporar plenamente las normativas y directrices de formación definidas para la titulación en el Plan de Estudio, asegurando su alineación con los criterios de la ANEAS y priorizando la aprobación del nuevo Plan 2024 por el CONES

2.2.1 c. Garantizar la viabilidad del Plan de Estudio 2017 mediante la asignación y ejecución eficiente del presupuesto aprobado, priorizando la implementación del nuevo Plan 2024 presentado al CONES.

2.2.1 d. Reorganizar la secuencia de asignaturas en el Plan de Estudio 2017 para garantizar una distribución lógica y progresiva, priorizando la aprobación e implementación del nuevo Plan 2024 presentado al CONES

2.2.1 e. Ajustar la distribución de la carga horaria teórica y práctica en el Plan de Estudio 2017 para lograr un equilibrio adecuado a lo largo de la carrera, priorizando la aprobación e implementación del nuevo Plan 2024 presentado al CONES.

2.2.1 f. Optimizar la distribución de clases teóricas y prácticas en los programas de estudio 2017 para asegurar pertinencia formativa, priorizando la aprobación e implementación del nuevo Plan 2024 presentado al CONES

2.2.1 g. Actualizar los programas del Plan de Estudio 2017 para incorporar plenamente los elementos requeridos por las normativas vigentes, asegurando la concordancia con el modelo pedagógico adoptado y priorizando un equilibrio adecuado entre clases teóricas y prácticas en entornos clínicos y comunitarios.



Handwritten signature in blue ink.

2.2.2.e. Definir, documentar y formalizar los mecanismos de integración de materias, asegurando su aplicación efectiva en el contexto general de la carrera e incorporándolos como parte estructural del Plan de Estudio.
2.4.1.a. Gestionar la aprobación del Proyecto Educativo 2024, asegurando que los propósitos respecto a investigación estén claramente expresados y alineados con las necesidades académicas y profesionales de la carrera.

2.4.1.b. Definir y consolidar las líneas de investigación de la carrera en el Proyecto Educativo 2024, priorizando su aprobación por el CONES para garantizar su implementación efectiva.
2.4.1.c. Fomentar y fortalecer la creación y ejecución de proyectos de investigación que se alineen con las líneas definidas por la carrera, promoviendo un desarrollo más robusto y consolidado en esta área.

2.4.1.d. Fortalecer la vinculación de los proyectos de investigación con las necesidades del medio externo, identificando y priorizando áreas clave para maximizar su impacto y relevancia.
2.4.1.f. Promover una mayor participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, fortaleciendo la implementación de las líneas definidas en el Proyecto Educativo 2024 y priorizando su aprobación por el CONES.

5.2.2.b. Establecer estrategias efectivas para documentar, publicar y transferir los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad, asegurando su visibilidad y aprovechamiento, incluyendo su publicación en revistas científicas

DIMENSIÓN 3. PERSONAS					
Componente 1. Directivos					
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente			
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente			



**seleccion, evaluacion
y promoción del
Personal Directivo**

d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Parcialmente	Establecer y diseñar un sistema de evaluación para directivos tanto en su desempeño como en su dedicación horaria, siempre acorde al cargo que desempeñan.	La carrera ha modificado su Organigrama, en la visita se pudo constatar que ya no se cuenta con Decana, solo Directora de carrera, quien asumió sus funciones como tal a inicios de 2024, cuenta con especialización y Maestría, también la Coordinadora de Carrera cuenta con estudio de posgrado, cumplen un horario satisfactorio para cubrir las demandas de la carrera. En el cuadro de Caracterización de Directivos se constata que las autoridades cumplen con el perfil requerido. Solo se cuenta con Evaluaciones de docentes y no de Directivos.	Cuadro de Caracterización de directivos. Guía de preguntas
e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	Facilitar la formación continua del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo	Entre las documentaciones enviadas se cuenta con Evaluaciones de Desempeño de directivos que ya no están en el ejercicio de sus funciones, solo da cuenta de su calificación, no hay observaciones al respecto, no se visualiza en el instrumento de evaluación alguna observación relacionada al resultado. Las EDD corresponden al periodo 2020 y 2021, No obstante en la entrevista a los diferentes actores educativos afirmaron que la Directora de Carrera, Administrativa y de Calidad fueron promovidas por Plan de Carrera, así como la Coordinadora de Carrera ocupa el puesto por Concurso.	Resol. N° 10/24, Nombramiento de Directora de Carrera. Resol. N° 11/24 Nombramiento Coordinadora de Carrera. Resol. N° 6/2024 Nombramiento de Directora Administrativa. Informe de Concurso docente 2024

Criterio 3.1.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente			
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente			
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente			
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente			



[Handwritten signature]

e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. *Cumple Totalmente*

f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos. *Cumple Totalmente*

g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad. *Cumple Totalmente*

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	<i>Cumple Totalmente</i>	Proporcionar información relacionada a los procesos de selección, evaluación del personal docente en formatos accesibles.	El resultado de evaluación de desempeño se informa de manera general en los Claustros y de manera individual se entrega a cada docente el resultado de su evaluación. Estos procesos se difunden a través del Mecanismo de Evaluación de Desempeño disponible en pag web y a disposición del docente de forma impresa. La selección docente se realiza a través de convocatoria según procesos.	Informe de concurso docente de Direc. Carrera 02 Resultados de evaluación de desempeño docente Nota
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	<i>Cumple Totalmente</i>	Aplicar los procedimientos de selección y evaluación del desempeño de los docentes de forma habitual a todos los docentes.	La carrera da cuenta que los Procedimientos de selección, evaluación del personal docente se aplican teniendo en cuenta el Mecanismo de selección. La convocatoria de selección se da respetando los procesos pertinentes lo que garantiza su transparencia al ser público.	Informe de Concurso Docente Carrera 02 Resultados de evaluación de desempeño docente Mecanismo de evaluación de desempeño de directivos, docente, personal administrativo y de apoyo. Nota de Direc.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>			



Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente

e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Facilitar la formación continua del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.	Cronograma de Capacitación Docente 2024 Plan de Capacitación docente 2024 Resolución de Aprobación del Plan 2024 Encuesta de Eval a Docente con resultados año 2022-2024	Cronograma de Capacitación Docente 2024 Capacitación docente 2024 de Aprobación del Plan 2024 Docente con resultados año 2022-2024	Plan de Resolución Encuesta de Eval a
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Facilitar la formación continua del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.	Las evidencias documentales reflejan que en 2024 la carrera aunó esfuerzos para capacitar y formar al personal directivo docente, administrativo y de apoyo. Así se puede mencionar capacitaciones en Estrategias de enseñanza aprendizaje por competencias, capacitaciones en Bioseguridad, Capacitaciones realizadas por el cuerpo de bomberos para toda la comunidad educativa. las Capacitaciones dirigidas a funcionarios se implementaron al 100%. También se unificaron los planes de clases detallando identificación, unidad, objetivos, Contenido, Estrategia de E-A o Capacidades, Sistema de Evaluación, Fuentes Bibliográficas. No se informa si se han incorporado nuevos contenidos derivados de los resultados de la evaluación a docentes como tampoco se informa si se cumplió con el Programa de Capacitaciones a docentes in extenso.	Registro de entrega a docentes de los resultados de las evaluaciones de desempeño. Plan de clases ajustado. Cronograma de capacitación a docentes y funcionarios 2024.	
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Establecer y fortalecer el Plan de carrera docente y de funcionario.	Se constata que en 2024 la carrera implementó el Plan de Carrera docente, resultado de esa promoción son la Directora General, Directora de Carrera, la Coordinadora de Carrera quien accedió al cargo por concurso así también 5 docentes de la Carrera. Se evidencia Evaluaciones a Docentes que datan de 2020, 2021 2022 y 2024.	Reglamento de Escalafonamiento Docente N° 17/21 Resolución N° 06/2024 Escalafonamiento docente de acuerdo a su categorización Informe de Concurso Docente 2024	
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Fomentar la movilidad docente y estudiantil	La carrera cuenta con la Resolución N° 22/21 que aprueba la Normativa de Movilidad Académica estudiantil y docente a ser implementada en la Universidad del Chaco. Si bien la documentación existe no hay evidencias de su implementación.	Resolución N° 22/21 que aprueba la Normativa de Movilidad Académica Estudiantil y Docente Normativa de intercambio y Movilidad Académica Estudiantil y Docente	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	
----------------	-------------	--------------	---------------------------	--	--

a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	La caracterización docente solo incluye a ocho docentes, no permite evaluar en su totalidad este indicador.	Todos los docentes cuentan con formación en Didáctica de la Educ. Superior, además de poseer formación posgradual, especializaciones y maestrías. Al tener formación general en ciencias de la salud son aptos para enseñar las materias básicas y las profesionales se visualiza que están a cargo de profesionales enfermeros.	Cuadro de caracterización docente actualizado Concurso docente	Informe de Entrevistas
---	-------------------	---	--	---	------------------------



Handwritten signature

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente			
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	No se evidencia documentación que demuestre la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Se cuenta con 2 docentes con producción científica. Uno cada una. 1- Experiencia del personal de Enfermería con pacientes con Covid-19 en el Centro Respiratorio de Benjamín Aceval, 2021 2- Factores de Riesgo Asociados a la Mortalidad en pacientes con Covid-19 hospitalizados en un centro respiratorio de Nivel II de atención de Paraguay, 2020 a 2021. Aún la producción intelectual es incipiente, no se evidencia que la producción presentada sea resultado de proyectos de investigación de la carrera.	Producción intelectual derivada de los proyectos de investigación realizados por 2 docentes.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente			
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	No Cumple	No se evidencia la coherencia con actividades de extensión e investigación realizadas por el docente.	Si bien en la caracterización docente se constata que los mismos cuentan con especializaciones y maestrías no se evidencia la vinculación entre las actividades de docencia, investigación y extensión.	Cuadro de Caracterización Docente Guía de preguntas
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación

a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	No existen programas de posgrado en la disciplina de enfermería, lo que puede limitar las oportunidades de perfeccionamiento en el área específica. Los programas de capacitación de la carrera no son sistemáticos..	En 2024 la carrera incrementó las capacitaciones al personal docente, entendiéndose como cursos de capacitación continua, los mismos se ofrecieron en 2020, 2021 en 2 o 3 ocasiones, con mayor frecuencia en 2022 y de manera satisfactoria en 2024. No se puede medir el alcance porque la carrera no brinda informe al respecto. No se cuenta con oferta académica en posgrado.	Plan de Capacitación Docente 2024
b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión y discapacidad.	Cumple Parcialmente	Los docentes han recibido capacitación en temas de inclusión, discapacidad, TIC'S y bioseguridad entre 2020 y 2022 con el propósito de consolidar sus conocimientos principalmente en el contexto de pandemia.	Los docentes han recibido capacitación en temas de inclusión, discapacidad, TIC'S y bioseguridad de manera satisfactoria, aunque no se puede asegurar que fuesen sistemáticos. Es importante conocer la periodicidad con que se tratan estos temas.	Plan de Capacitación Docente 2024 - Planilla de asistencia.



Handwritten signature in blue ink.

**Pertinencia y
eficacia de los Planes
de Capacitación y
Perfeccionamiento
Docente**

c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.

Cumple Parcialmente

Los planes de capacitación se implementan sin embargo no es de forma integral y continua, no se proporciona información detallada sobre la frecuencia, duración o continuidad de estos planes a lo largo del tiempo.

La carrera ha planificado un Cronograma de capacitación y perfeccionamiento docente en 2024. Entre 2020, 2021, 2022 han presentado evidencias de algunas capacitaciones, lo que no implica que sean sistemáticas,

Plan de Capacitación Docente 2024.

Informes de capacitaciones.

d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.

Cumple Parcialmente

Establecer y fortalecer el Plan de carrera docente y de funcionario.

La Universidad del Chaco ha ofrecido en 2018 becas del 50 % y del 30 % en 2024 a 5 docentes de la carrera de enfermería para cursar los Programas de posgrado que ofrece la Universidad en otras carreras.

-Resoluciones que aprueba el Reglamento de Becas N° 3/22
Reglamento de Becas.

-Informe de docentes beneficiados con becas.

e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

Cumple Totalmente

Los planes de capacitación responden a los resultados de evaluación de desempeño docente abordando temas relacionados a PEA.

Los planes de capacitación responden a los resultados de evaluación de desempeño en temas relacionados a procesos de enseñanza-aprendizaje, procesos evaluativos, evaluación por competencias, otros. Abordando este tipo de temas 1 o 2 veces al año.

Resultado de evaluación de desempeño docente.
-Cronograma de Capacitaciones, Planilla de asistencia, informe.

f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Cumple Totalmente

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente			
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente			
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	No hay información suficiente sobre la implementación efectiva de las actividades de orientación académica.	La implementación del cronograma, los resultados de la encuesta y el mecanismo de orientación académica permite comprobar que las actividades planificadas de orientación académica se llevaron a cabo según lo establecido. El cronograma asegura la planificación previa, el mecanismo detalla los procedimientos implementados, y la encuesta evidencia la percepción positiva de los participantes.	Cronograma de Actividades de Orientación Académica. Encuesta de Nivel de satisfacción. Mecanismo de Orientación Académica. Guía de preguntas.



Handwritten signature in blue ink.

**Mecanismos de
Orientación
Académica a la
población
estudiantil**

d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con informe de orientación académica gestión 2020. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades emergentes. Realizaron capacitaciones a los docentes sobre inclusión y no discriminación. Han socializado documentos relacionados con la inclusión. Solo se constató que responde a necesidades emergentes.	La integración del Cronograma, el Informe del Seminario y el Reglamento de Inclusión demuestra que las actividades de orientación académica no solo están planificadas, sino que también responden a las necesidades diversas de los estudiantes.	Cronograma de Actividades de Orientación Académica. Informe de Seminario Virtual de Educación Inclusiva-2022. Reglamento y Resolución de Reglamento de Inclusión. Guía de preguntas.
e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las actividades de orientación académica aplicadas por los docentes, de alguna manera permite el logro de los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales. De alguna manera colabora pero debe estar sistematizado este proceso.	Los resultados de las actividades de orientación académica evidencian su contribución al logro de los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales de los estudiantes. Esto se refleja en el seguimiento y retención de matriculados durante el periodo 2019-2022, así como en los avances registrados en las asignaturas correspondientes, según lo verificado en las guías de preguntas y documentos de seguimiento académico.	Matriculados 2019-2022. Seguimiento y Retención de matriculados. Asignaturas. Guía de preguntas.

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente			
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes.	Cumple Totalmente			
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente			



[Handwritten signature]

**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la
población
estudiantil**

e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.

Cumple Totalmente

f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

Cumple Totalmente

g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.

Cumple Totalmente

Los mecanismos de apoyo se aplican solo cuando se presenta un proyecto correspondiente y se solicita el apoyo. No se cuenta con presupuesto asignado.

Los mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares, como las deportivas, artísticas y culturales, se aplican de forma sistemática mediante la presentación de proyectos específicos y solicitudes de apoyo. Este enfoque garantiza la organización y desarrollo de iniciativas relevantes para la formación integral de los estudiantes. Ejemplos destacados incluyen el Proyecto Deportivo Juegos Universitarios 2024, la Campaña Interinstitucional MUNI Nendive de atención comunitaria, y actividades culturales como San Juan Ara en la UNICHACO. Además, se promueven campañas sociales, como la Semana Mundial de la Lactancia Materna y la Lucha contra el Dengue y otras Arbovirosis, que fortalecen la vinculación con la comunidad.

Calendario de extensión 2023.
Calendario de extensión 2024.
Cronograma de extensión 2023.
Cronograma de extensión 2024.
Solicitud de Recursos.
Guía de preguntas.

h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.

Cumple Parcialmente

La carrera cuenta con Convenio con la Universidad de la Cuenca del Plata para la movilidad estudiantil y otras actividades académicas, pero hasta el momento no se ha realizado intercambio estudiantil ni docente.

La institución cuenta con la normativa (Reglamento de movilidad) de intercambio estudiantil y docente, pero no se evidencia que la movilidad estudiantil se desarrolle sistemáticamente.

CONVENIOS.
Resolución y Normativa de Intercambio y Movilidad.
SALDO DE CONTRAPARTIDAS_2023_DNERHS.
Guía de preguntas.

i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

Cumple Totalmente



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	---------------------------	--	------------------------

**Eficacia e integridad
en los procesos de
selección, evaluación
y promoción del
Personal
Administrativo y de
Apoyo**

a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.

Cumple Totalmente

b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

Cumple Totalmente

c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.

Cumple Totalmente

No se ha implementado el Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo. No hay evidencia de ningún personal promocionado.

Se cuenta con el mecanismo establecido, y se aplica la promoción del personal administrativo de acuerdo con lo establecido en las normativas, se ha visto las evidencias de las promociones en referencia a la Dirección Administrativa, entre otros.

Resolución y Manual de Funciones.
Guía de preguntas.
Cargos promovidos.

d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

Cumple Totalmente

e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.

Cumple Totalmente

No se ha implementado el Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo. No hay evidencia de ningún personal promocionado.

Se ha implementado el Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo y hay evidencia de personal promovido, desde la administración a Dirección Administrativa.

Resolución y Manual de Funciones.
Guía de preguntas.
Cargos promovidos.

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	---------------------------	--	------------------------

a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.

Cumple Totalmente

b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

Cumple Totalmente

Establecer e institucionalizar los mecanismos de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

Según informes de la carrera, los planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan de manera sistemática y se respaldan con informes detallados de ejecución para cada plan de capacitación.

Informe de Docentes Beneficiados con Becas.
Plan de capacitación de Funcionario y docentes.
plan de capacitación Docente 2024.
Reglamento y Resolución de becas 2022.
Resolución y Plan de Capacitación del Personal Administrativo.
Guía de preguntas.

**Eficacia y
sostenibilidad de la**



**pertinencia de la
Formación y
Desempeño del
personal
administrativo y de
apoyo**

c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Establecer e institucionalizar los mecanismos de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Según informes de la carrera, los planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan de manera sistemática y se respaldan con informes detallados de ejecución para cada plan de capacitación, pero no se evidencian las invitaciones o avisos y tampoco las listas de asistencia a las capacitaciones.	Informe de Docentes Beneficiados con Becas. Plan de capacitación de Funcionario y docentes. plan de capacitación Docente 2024. Reglamento y Resolución de becas 2022. Resolución y Plan de Capacitación del Personal Administrativo. Guía de preguntas.
d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente			
e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Oportunidades de Mejora

- 3.1.1.d Realizar la evaluación de desempeño de directivos sistemática, indicando los tiempos en que se realizará la misma.
- 3.1.1.e Realizar la Evaluación de desempeño a Directivos y socializar los resultados los que sirvan para el mejoramiento de la Gestión de directivos.
- 3.2.1.e Programar y ejecutar las capacitaciones docentes sistemáticamente e informar resultados
- 3.2.1.e De los resultados de Evaluación de Desempeño Docente, realizar las capacitaciones docentes de manera continua, respetando el Cronograma, Presentar Informes.
- 3.2.1.f Informar si se han incorporado nuevos contenidos derivados de los resultados de la evaluación a docentes y si se cumple con el Programa de Capacitaciones a docentes in extenso.
- 3.2.1.h Implementar a corto plazo la movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.
- 3.2.2.c Fomentar la investigación docente y que las mismas deriven de proyectos de investigación de la carrera
- 3.2.2.e lograr que las actividades de investigación, docencia y extensión sea coherente con el perfil del Docente, si fuese necesario capacitarlos en estas áreas.
- 3.2.3.a Crear programas de posgrado en Enfermería de manera tal que los docentes tengan oportunidades de formarse, según demandas propias de la región y que estas sean sistemáticas.
- 3.2.3.b Capacitar a los docentes en temas relacionados a inclusión y discapacidad en forma sistemática o según necesidades emergentes, Informar y registrar según corresponda

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	---------------------------	--	------------------------



**Pertinencia y
adecuación de los
Espacios destinados
a las Actividades de
la carrera**

a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente			
b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente			
c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente			
d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	No se cuenta con área para trabajo individual en Biblioteca	Durante la visita se constato que la Biblioteca se ha acondicionado las instalaciones, Cuenta con espacio para trabajo grupal, Trabajo Individual, cuenta con computadoras a disposición del alumno con conexión a wifi.	Evidencias Fotograficas, descripción de mobiliarios en general. Guía de observación y entrevista. Informe de resultado de la encuesta de opinión respecto a las instalaciones de la biblioteca.
e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente			
f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente			
g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente			
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	No se cuenta dentro de la institución con área deportiva ni condiciones adecuadas para alteraciones climáticas como fuertes lluvias, tormenta, frío intenso, los alumnos solo pueden quedarse en sus aulas.	Durante la visita se pudo constatar que la carrera cuenta con espacio cerrado para alimentación lo cual les protege en condiciones climáticas adversas. Para las actividades culturales se cuenta con Aula Magna con capacidad para albergar a aproximadamente 100 personas. Para actividades deportivas la carrera cuenta con Convenio con la Gobernación y la municipalidad.	Guía de observación, evidencias de espacios de recreación, parte deportivos.Plano de la institución donde se evidencien los espacios destinados a recreación y actividades extracurriculares. Informe de resultados de la encuesta de opinión respecto a los espacios destinados a recreación y actividades extracurriculares.



	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	La carrera no cuenta con informes de expansión.	La carrera cuenta con Proyectos de conservación y mantenimiento sean estos de pintura, aire acondicionado, equipos de computación entre otros relacionados al mantenimiento preventivo, con sus respectivos cronogramas. No se dispone de planes de expansión.	Informes de trabajos de conservación y mantenimiento del periodo 2019- 2022.
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente			
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente			
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Contar con presupuesto suficiente para la adquisición de insumos y también de equipos para el Laboratorio de simulación según Plan de inversiones de la carrera.	Es importante destacar que la carrera presenta las mismas facturas de la visita anterior (2021-2022) y sobre las cuales se redactaron las recomendaciones. En el periodo 2023-2024 se realizaron adquisiciones de mayor envergadura como manequí simulador con órganos internos, equipamiento ginecoobstétrico, cunas acrílicas, serocuna evidenciándose que la carrera realizó una importante inversión en 2024.	Facturas de compras e insumos 2021- 2022-Facturas de compras 2024. Verificación durante la visita
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Disponer de servicio de internet de mayor conectividad.	La carrera se ha preocupado en asegurar el acceso a internet, para tal efecto cuenta con conectividad VPN(de 30 a 60 Mbps) que comunica y transfiere información del sistema informático educativo entre la Sede Central Villa Hayes y filiales y las oficinas administrativas. El Ancho de Banda para wifi de alumnos y docentes es libre e ilimitado, el aseguramiento de la información se da a través del alojamiento en Backup, el Proveedor es de una telefonía celular privada.	Informe de ancho de banda de la carrera Print de pantalla



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Dotar a la biblioteca de libros de referencia y específicos del área profesional. Subsamar los inconvenientes que hubieren en el usufructo de la biblioteca virtual CICCOC. La carrera ha presentado el mismo listado que en la visita anterior, presenta además un listado de textos 2024, sin sello ni firma del responsable, refieren que son 50 nuevos textos, la factura de compra corresponde a una Gráfica, fechada la compra al 20/enero/2024 donde describe la adquisición de "50 unidades de libros de enfermería" por tanto no se puede discriminar cuales son los libros adquiridos, ya que no figura en la factura. Durante la visita, en Noviembre se constató la existencia de nuevos libros, lo mismos no contaban en contratapa con identificación por ejemplo la clasificación universal denominada Clasificación Decimal de Dewey (CDD) u otra mas sencilla. La clasificación de nuevos textos, y su identificación garantiza que es propiedad de la Unichuco. También se verificó el funcionamiento de la biblioteca virtual CICCOC que según los entrevistados está disponible desde setiembre aproximadamente.	Acta de reunión. Resolución Nº 27 /2018 que aprueba el Mecanismo de actualización del acervo bibliográfico Verificación por Par visitante acerca del uso de la biblioteca virtual CICCOC.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	Tener en cuenta los derechos de autor y desalentar la realización de fotocopias. RI. Elaborar un Reglamento de Protección de la Propiedad Intelectual. A partir de las recomendaciones relacionadas a este punto la carrera organizó reuniones para elaborar las Normativas de Propiedad intelectual, la carrera cuenta con esta Normativa, pero no se constata la Resolución respectiva.	Acta de reunión. Normativa de propiedad intelectual.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente		
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Aumentar la dotación de computadoras en sala de informática. Durante la visita se constató que la carrera cuenta con 10 computadoras a disposición de estudiantes y docentes. Al ser extenso el horario de atención y con un número óptimo de estudiantes en la carrera, se organiza para que todos puedan hacer uso de la sala de informática sin contratiempos.	Inventario de equipos informáticos. Registros y evidencias de la sala de informática. Fotografías.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente		
				
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente		

**Eficacia y
pertinencia de los
Procedimientos
Administrativos y
Financieros**

b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente			
c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Parcialmente	La carrera solo adquiere insumos y no equipamientos por el alto costo que conlleva. La carrera no presenta informes de gestión, lista de adquisición de insumos y equipamientos durante la cohorte evaluada.	La carrera ha realizado una inversión considerable en adquisición de equipamiento de laboratorio, compra de textos, suscripción a la Biblioteca V CICCIO, aumento del ancho de banda y otras mejoras edilicias. Se cuenta con Planilla de asignación presupuestaria desde 2019 al 2022. No se visualiza algún informe sobre ejecución presupuestaria.	Informe de presupuestos. Resol. N° 23/2016 que aprueba el Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria
d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente			
e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Parcialmente	No se pudo evidenciar documentación como informe de gestión al término de cada semestre ni resolución de aprobación del presupuesto anual entre otros documentos administrativos.	La carrera cuenta con el Mecanismo de seguimiento y control de ejecución presupuestaria. No se visualizan Informes de gestión y ejecución presupuestaria en el periodo 2023-2024	Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera no da cuenta de la ejecución presupuestaria como planillas, factura de compras, solicitud de compras, listado de necesidades, informes de gestión, porcentaje de porcentaje de ejecución presupuestaria según metas. La carrera además informa que si el Presupuesto asignado baja del 30% no se garantiza la viabilidad de la carrera.	No se evidencian Informes de gestión y ejecución presupuestaria del periodo 2023-2024, tampoco de años anteriores. Se cuenta con unas facturas de compra e informes de ancho de banda, además de un informe de mantenimiento.	Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Informe semestral de ejecución presupuestaria.
g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Oportunidades de Mejora

4.1.1.i Planificar a corto, mediano y largo plazo los Proyectos de Expansión y presentar informes según avance.



4.1.2.e Identificar el acervo bibliográfico con codificación universal de manera tal que garantice la propiedad de los mismos en caso de hurto o pérdida o una situación impredecible. Contar con inventario del acervo bibliográfico debidamente identificado según clasificación universal de bibliotecas.Mantener activa la biblioteca CICCO.

4.1.2.f Implementar la Normativa de Protección intelectual, previa aprobación. de su Resolución .

4.2.1.c Activar e informar a las autoridades respecto al Mecanismo de seguimiento y control de ejecución presupuestaria de forma anual

4.2.1.e Presentar informes de gestión y ejecución presupuestaria relacionados al periodo 2023 y 2024 y así sucesivamente,

4.2.1.f Aplcar los mecanismos de seguimiento a la ejecución presupuestaria , demostrar que es de aplicación sistemática y presentar informe a la autoridad pertinente.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS					
Componente 1. Egresados					
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.		Cumple Totalmente	Implementar un mecanismo de seguimiento de los egresados.	La Carrera cuenta con documentos que indican el mecanismo de seguimiento a los egresados, "Denominado Mecanismo de Vinculación con Egresados y Empleadores" Resolución N° 9/22, y se observan esa vinculación.	Seguimiento y Retención de Matriculados. Resolución y Reglamento de Extensión. Resolución y Mecanismo de Seguimiento a los Egresados. Nota de Mecanismos de Seguimiento a Egresados. Mecanismo de Seguimiento con Egresados y Empleadores. Encuesta a Egresados UNICHACO. Encuesta a Egresado. Guía de observación Guía de preguntas.



[Handwritten signature]

**Eficacia y eficiencia
de los Mecanismos
de Seguimiento a los
egresados**

b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Implementar un mecanismo de seguimiento de los egresados. Crear banco de datos de los egresados.	La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento y dispone de evidencias que demuestran su aplicación y consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Resultado de encuesta de Satisfacción en la Formación. Respuesta a los aspectos necesarios a mejorar en la formación de los estudiantes. Resoluciones CONES de Especializaciones y Maestrías. Resolución y Mecanismo de Seguimiento a los Egresados. Encuesta y Conclusión a cerca de la formación. Encuesta a Empleadores(1). ENCUESTA A EMPLEADORES. ENCUESTA A EGRESADOS UNICHACO. ENCUESTA A EGRESADO. Acta de elaboración de encuestas de opinión para egresados y empleadores. Guía de observación Guía de preguntas.
c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Crear banco de datos de los egresados. Implementar talleres y encuentros con egresados para consultas, a fin de adecuar los Programas de estudios de acuerdo a las necesidades de la formación.	La Resolución N° 305/2017 establece la habilitación del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Universidad del Chaco, correspondiente a su Sede Central en Villa Hayes. Esto evidencia que la institución ofrece a sus egresados opciones de formación de posgrado, alineadas con las necesidades detectadas en el ámbito educativo, particularmente en la mejora y especialización en didáctica universitaria.	Necesidad de formación respecto a posgrados (1). Mecanismo de vinculación con Egresados y empleadores. Encuesta y Conclusión a cerca de la formación. Encuesta a Empleadores(1). ENCUESTA A EMPLEADORES. Encuesta a egresados. ENCUESTA A EGRESADOS UNICHACO. ENCUESTA A EGRESADO. Aprobación de Habilidad de Programa de Especialización en Didáctica Universitaria. Guía de observación Guía de preguntas. Resolución N° 305/2017
d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente			
e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Crear banco de datos de los egresados.	Se dispone de información que demuestra la concordancia entre la ocupación laboral de los egresados y su titulación.	Resultado de encuesta de Satisfacción en la Formación. Respuesta a los aspectos necesarios a mejorar en la formación de los estudiantes. Encuesta y Conclusión acerca de la formación. Encuesta a Empleadores(1). ENCUESTA A EMPLEADORES. Encuesta a egresados. ENCUESTA A EGRESADO. Elaboración de cuadro comparativo de coherencia entre titulación y ocupación. Guía de observación Guía de preguntas.



[Handwritten signature]

f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Crear banco de datos de los egresados.	Hay evidencia del acceso de los egresados a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cuadro Comparativo de Coherencia y Ocupación laboral en Egresados de la Universidad. Guía de observación. Guía de preguntas. Resultado de encuesta de Satisfacción en la Formación. Respuesta a los aspectos necesarios a mejorar en la formación de los estudiantes. Encuesta y Conclusión acerca de la formación. ENCUESTA A EMPLEADORES. ENCUESTA A EGRESADOS UNICHACO. ENCUESTA A EGRESADO. Elaboración de cuadro comparativo de coherencia
g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Crear banco de datos de los egresados. Implementar talleres y encuentros con egresados para consultas, a fin de adecuar los Programas de estudios de acuerdo a las necesidades de la formación.	De acuerdo con la documentación revisada, se presentan evidencias que vinculan las opiniones de los egresados, recopiladas a través de encuestas, con ajustes realizados en el proyecto académico. Estas evidencias permiten establecer la relación entre la retroalimentación de los egresados y las modificaciones implementadas.	Resolución de conformación del Comité Curricular. Resolución de Actualización del Proyecto Académico. Memo conformación del comité de evaluación. Encuesta a egresados. Guía de observación. Guía de preguntas.
h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Crear banco de datos de los egresados.	Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Resultado de encuesta de Satisfacción en la Formación. Respuesta a los aspectos necesarios a mejorar en la formación de los estudiantes. Encuesta y Conclusión acerca de la formación. Encuesta de Nivel de satisfacción. ENCUESTA A EMPLEADORES. ENCUESTA A EGRESADOS UNICHACO. ENCUESTA A EGRESADO. Acta de elaboración de encuestas de opinión para egresados y empleadores (...). Guía de observación. Guía de preguntas.

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
-----------------	-------------	--------------	---------------------------	--	------------------------

a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.

Cumple Totalmente



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	No se cuenta con evidencias tales como cartas de solicitud, agenda, actas de la reunión, ni listas de asistencia que demuestre dicho vínculo	Se mantienen reuniones periódicas con agentes del medio externo, en particular, con trabajadores y egresados. Los registros detallados de estas reuniones, que abarcan desde discusiones sobre el desempeño laboral de los egresados hasta la identificación de necesidades y expectativas del mercado laboral.	Listado de Convenios y Contenidos. CONVENIOS. CONVENIO DNERHS. Acta de Planificación de reuniones con agentes del medio externo. Guía de observación. Guía de preguntas.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta aplicada a empleadores sobre aspectos relacionados al proyecto académico, no indica si esta ha servido como insumo para ajustar el Proyecto Académico	Según la documentación revisada, se identifican evidencias de reuniones con agentes del medio externo, registradas y de ajustes realizados al proyecto académico.	Resolución de conformación del Comité Curricular. Resolución de Aprobación de Actualización del Proyecto Académico. Plan de Mejoras. Memo conformación del comité de evaluación. Encuesta a Empleadores. Encuesta a egresados. Guía de observación. Guía de preguntas.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente			
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Las actividades extracurriculares (celebraciones y charlas educativas), no son de alto impacto y no refleja la participación en programas nacionales y regionales.	Se cuenta con informes de actividades de extensión, se evidencia la participación activa de la carrera en programas nacionales y regionales. Estas actividades reflejan un vínculo con iniciativas de alcance social y comunitario.	CONVENIO DNERHS. Informe Actividad de Extensión 2019 - Día Mundial de Prevención del Suicidio. Informe Actividad de Extensión 2019 Informe Actividad de Extensión 2021. Informe de Actividad de Extensión. Guía de observación. Guía de preguntas.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente			
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente			



[Handwritten signature]

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión

a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Presentar evidencias concretas de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación desarrollados en la carrera, y cómo se asegura que estos resultados estén debidamente documentados y compartido	De acuerdo con los documentos revisados se presentan resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la carrera.	Encuesta de Opinión de necesidad del medio externo para investigación. Líneas de Investigación 2022. Matriz 1. Matriz 2. Matriz 3. Resolución de Líneas de Investigación 2022. Trabajos de investigación. Guía de observación. Guía de preguntas.
b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Asegurar que los resultados de las investigaciones estén debidamente documentados y compartidos. Proponer estrategias o acciones para asegurar que los resultados de los proyectos de investigación sean transferidos y aprovechados por la sociedad.	Se cuenta con los resultados de 2 proyectos de investigación. Sin embargo, la transferencia -publicación - de los mismos no ha sido verificada, no se cuenta con información de publicación en revista científica.	Artículo de la Profe Rosalina Ayala. Artículo Lic Eulalia. Guía de observación. Guía de preguntas.
c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	No se evidencia los Proyectos de Extension realizados	Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados entre 2021- 2024. Se desarrollaron actividades de extensión que incluyeron jornadas culturales, educativas y de sensibilización, como la Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja, San Juan Ara, y proyectos relacionados con la prevención del suicidio, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad, estudiantes y docentes.	Extensión Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja 2022. Extensión San Juan Ara 2022. Informe Actividad de Extensión 2019 - Día Mundial de Prevención del Suicidio. Informe Actividad de Extensión 2021. Informe de Actividad de Extensión. Propósitos respecto a Extensión para el proyecto Educativo de la carrera. Proyecto de Extensión Día del Folklore 2019. Proyecto de Extensión Día Mundial para la Prevención del Suicidio - 2019. Guía de observación. Guía de preguntas.
d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	No se evidencia los Proyectos de Extension realizados	Se evidencia la transferencia de resultados de proyectos de extensión a la sociedad. Se desarrollaron actividades de extensión que incluyeron jornadas culturales, educativas y de sensibilización, como la Fiesta de la Banderita de la Cruz Roja, San Juan Ara, y proyectos relacionados con la prevención del suicidio, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad, estudiantes y docentes.	Extensión servicios a la comunidad. Fotos de actividades de extensión en la web. Guía de observación. Guía de preguntas.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Oportunidades de Mejora

5.2.2.b. Establecer estrategias efectivas para documentar, publicar y transferir los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad, asegurando su visibilidad y aprovechamiento, incluyendo su publicación en revistas científicas



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	PLENO	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	PLENO	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	SATISFACTORIO	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	SATISFACTORIO	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	PLENO	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	PLENO	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	SATISFACTORIO	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	SATISFACTORIO	4
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	PLENO	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	ESCASO	2
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	SATISFACTORIO	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	PLENO	5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	PLENO	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	ESCASO	2
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	PLENO	5

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	PLENO	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	SATISFACTORIO	4



Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	SUFICIENTE	3
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	ESCASO	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	PLENO	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	PLENO	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	SATISFACTORIO	4

Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	

Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	SATISFACTORIO	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	SATISFACTORIO	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	SATISFACTORIO	4

Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	

Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	PLENO	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	PLENO	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	SATISFACTORIO	4

TOTAL
PROMEDIO

126
4,2



CONCLUSIÓN

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera:

La estructura organizacional de la carrera se ajusta adecuadamente a sus necesidades, demostrando pertinencia y solidez. Las normativas son aprobadas y promueven la inclusión, proporcionando reglas claras para garantizar la seguridad, especialmente durante la pandemia. En la gestión del Proyecto Académico, se destacan fortalezas en la planificación y recursos, pero es esencial abordar debilidades relacionadas con el seguimiento y documentación. La gestión del Plan de Desarrollo muestra aspectos positivos, pero se identifican áreas de mejora en el seguimiento y la asignación de recursos presupuestarios. En el aseguramiento de la calidad, la carrera demuestra una gestión adecuada con procesos evaluativos en todos los ámbitos, y los actores educativos expresan satisfacción con estos procesos. La gestión de la información y comunicación se lleva a cabo de manera formal y sistemática, respaldada digitalmente y con alta satisfacción de los usuarios.

Dimensión 2. Proyecto Académico:

El perfil de egreso de la carrera es claro y conciso, pero se sugiere una revisión de las matrices de consistencia para alinearlos mejor con la realidad de la carrera. Los requisitos de admisión son claros y accesibles, y se está implementando la evaluación de los conocimientos previos de los estudiantes para una inserción exitosa. En cuanto al Plan de Estudios, se observa una correlación con el perfil de egreso, no obstante, se identifican áreas de mejora en la secuencia de asignaturas, a lo cual se ha presentado un nuevo plan de estudios 2024, la biblioteca virtual se encuentra en funcionamiento y se han incorporado 50 títulos nuevos a la biblioteca. En la implementación y actualización del Plan de Estudios, se cumple con el cronograma y el seguimiento de las prácticas, se mantienen desafíos en la gestión docente. Los procesos de enseñanza-aprendizaje presentan deficiencias en el Plan de Clases y en la sistematización de técnicas evaluativas que se pretenden subsanar con el nuevo plan de estudios 2024. La articulación entre proyectos de extensión e investigación necesita seguir avanzando en publicaciones en revistas científicas, al igual que la presencia de docentes investigadores.



Dimensión 3: Personas

En la gestión de personal, se destaca la claridad y precisión del "Mecanismo de Evaluación de Desempeño," sistematizar la misma ,continuar la promoción y el desarrollo de directivos. Se recomienda utilizar resultados de evaluación para la mejora continua y aclarar cómo los altos cargos cumplen con sus responsabilidades. La comunicación interna es efectiva, respaldada por un Mecanismo de Comunicación Institucional. Se han establecido Normas de convivencia y comportamientos institucionales. Se demuestra compromiso con la inclusión de personas con discapacidad.

Dimensión 4. Recursos:

Las instalaciones físicas cuentan con equipamiento adecuado para las actividades académicas, incluyendo salas de clases y espacios de biblioteca. La accesibilidad se aborda efectivamente, pero se identifican áreas de mejora relacionadas con espacios deportivos y protección climática. Los recursos de laboratorio están disponibles, pero se limitan a la compra de insumos. El acervo bibliográfico se renueva según la solicitud del docente, sin embargo, se observa la falta de una biblioteca virtual. Los procedimientos administrativos y financieros se definen con claridad, son conocidos y generan satisfacción en la Comunidad Académica, aunque se menciona que la carrera depende exclusivamente de ingresos propios, y se requiere mayor evidencia de seguimiento y control presupuestario.

Dimensión 5: Impacto y Resultados

Cuentan con un "Mecanismo de Vinculación con Egresados y Empleadores," se han evidenciado consultas sistemáticas y cambios en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados con un Plan 2024 ingresado al CONES a finales de noviembre. Se ha presentado un proyecto de Maestría en Salud Pública, aun así, se necesita un estudio de mercado. Han demostrado la correspondencia entre la ocupación laboral de los egresados y su titulación, y el acceso a cargos acordes a su formación. La vinculación social es limitada en documentación y evidencias de impacto. Las investigaciones y proyectos de la Carrera no tienen un alto impacto en la sociedad y necesitan profundizar en su consecución.

Asunción, 16 de diciembre de 2024




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente